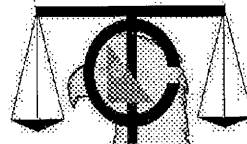




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 15 JUL 2004

VISTO: El Decreto Provincial N° 1729/; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación de la Sra. Fernanda Mabel IVANOF en el cargo de Jefe de Programa dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a partir del SIETE (7) de Mayo de 2004;

Que por Acta de Constatación N° 091/03 se observó la contratación de la mencionada agente en la Dirección Provincial de Energía por haberse acogido al régimen de Retiro Voluntario dispuesto por Decreto N° 1947/99 y su reglamentario N° 2036/99;

Que por Disposición del Secretario Contable se mantienen las observaciones las cuales son ratificadas por Resolución Plenaria N° 30/03;

Que por Informe N° 378/04 el Sr. Secretario Contable advierte la existencia de similar situación en lo establecido por el Decreto Provincial mencionado en el visto de la presente;

Que los suscriptos se encuentran facultado para el dictado de la presente en virtud de lo establecido en el Artículo 26°, Inc. G) 30° y 31° de la Ley Provincial N° 50, modificada por la Ley Provincial N° 495, y Artículo 116° de ésta última;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°) FORMULAR OBSERVACIÓN LEGAL al Decreto Provincial N° 1729/04 en el marco del Artículo 30° de la Ley Provincial N° 50 y 31° de la misma, modificada por la Ley Provincial N° 495.

ARTICULO 2°) REGISTRAR, comunicar a quines corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.-

ARTICULO 3°) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION PLENARIA N° 102 /04.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA